



TRASLADO CONTESTACION A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A// RADICADO: 11001334306220230022400// CAROLINA TORO SALAS vs NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS//LA EQUIDAD

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Jue 03/10/2024 15:56

Para Notificaciones Bogota <notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co>; dirección.general@icbf.gov.co <dirección.general@icbf.gov.co>; dirección.general@icbf.gov.co <dirección.general@icbf.gov.co>; Judiciales@icbf.gov.co <Judiciales@icbf.gov.co>; notificajudiciales@keralty.com <notificajudiciales@keralty.com>; notificajudiciales@keralty.com <notificajudiciales@keralty.com>; notificajudiciales@keralty.com <notificajudiciales@keralty.com>; renovar.ltda@hotmail.com <renovar.ltda@hotmail.com>; renovar.ltda@hotmail.com <renovar.ltda@hotmail.com>; ngclavijo@procuraduria.gov.co <ngclavijo@procuraduria.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; blancaenciso@gmail.com <blancaenciso@gmail.com>; blancaenciso@gmail.com <blancaenciso@gmail.com>; blancaenciso@gmail.com <blancaenciso@gmail.com>; ctorosalas@gmail.com <ctorosalas@gmail.com>; ctorosalas@gmail.com <ctorosalas@gmail.com>; jadmin62bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <jadmin62bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (12 MB)

CONTESTACION A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO- COLSANITAS-EQUIDADSEGUROS-ANEXOS.pdf;

Señores,

JUZGADO SESENTA Y DOS (62º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C.

jadmin62bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 1100133430622023 0022400

DEMANDANTE: CAROLINA TORO SALAS.

DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS.

LLAMADO EN GARANTÍA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y OTROS.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de representante legal de la sociedad **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S.**, identificada con NIT. 900701533-7, quien obra como apoderada general de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO**, según consta en el poder general conferido por Escritura Pública No. 966 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 5 de agosto de 2019, inscrita el 8 de julio de 2020, identificada con NIT 900.701.533-7, tal y como se acredita con los certificados de existencia y representación legal que se anexan, sociedad cooperativa de seguros, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. De manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, procedo en primer lugar a **CONTESTAR LA DEMANDA Y LA SUBSANACIÓN A LA DEMANDA** instaurada por la señora Carolina Toro Salas, en contra de la Nación -

Ministerio de Defensa y otros. En segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por la **COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.**, anunciando desde ahora que me opongo a la totalidad de las pretensiones de la demanda y del llamamiento en garantía, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el documento adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments